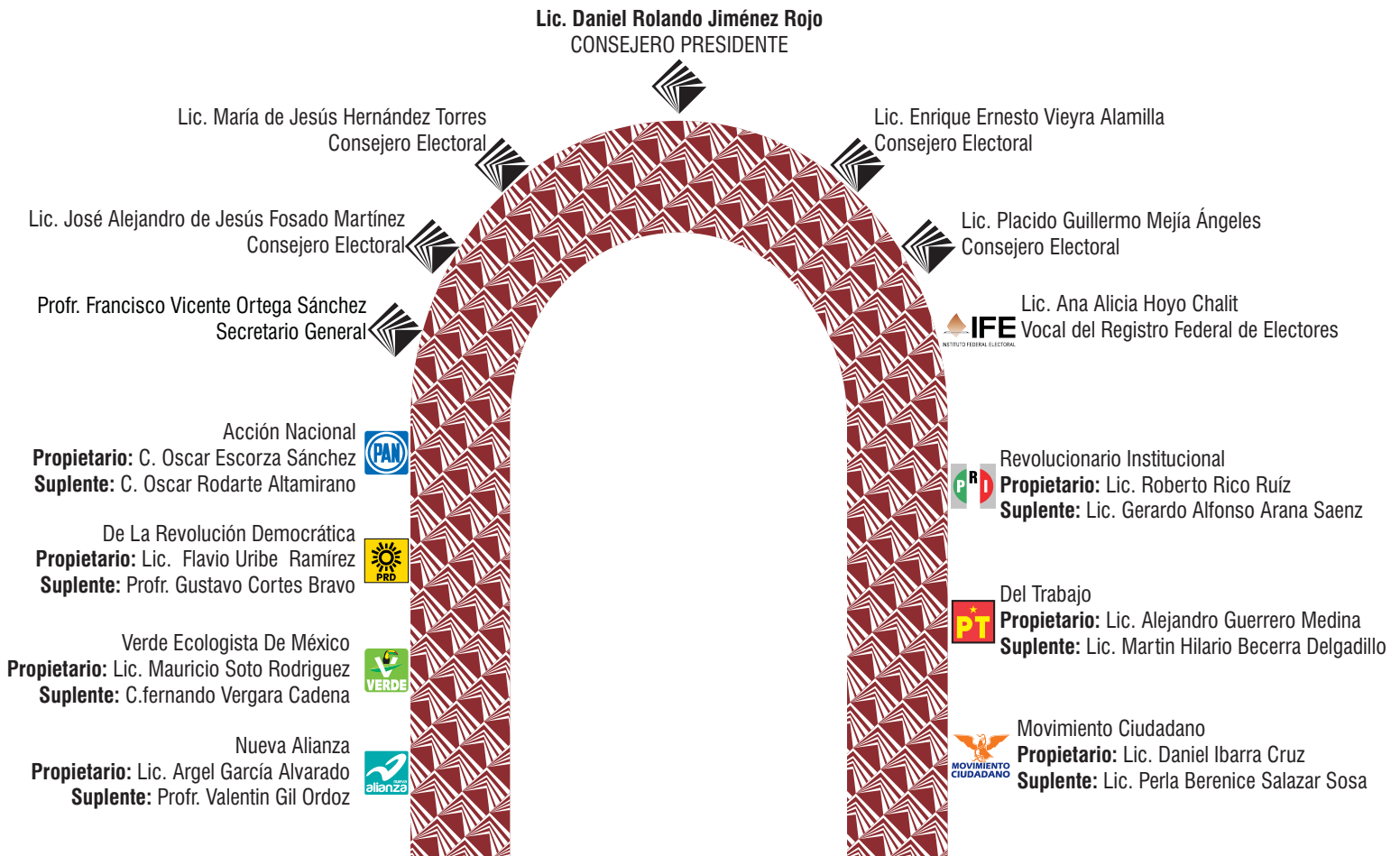


ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS 2012

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 24,126 PÁRRAFOS SEGUNDO Y QUINTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO; 19 FRACCIONES I Y II, 20,82, 86 FRACCIONES I Y IV Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO, LA FORMA COMO QUEDÓ INTEGRADO SU CONSEJO GENERAL, RESPONSABLE DE LA PREPARACIÓN, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL; PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS, A CELEBRARSE EL DOMINGO 18 DE MARZO DEL AÑO 2012.

→ **CONSEJO GENERAL**



“JUNTOS CONTAMOS TU VOLUNTAD”

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 14 DE NOVIEMBRE DE 2011.

Lic. Daniel Rolando Jiménez Rojo
CONSEJERO PRESIDENTE

Profr. Francisco Vicente Ortega Sánchez
SECRETARIO GENERAL